



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0068215/2014 por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA solicita la admisión de los aspirantes propuestos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Asignatura "DIVERSIDAD ANIMAL I"; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección obrante a fs. 04 y 05;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA a fs. 18 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra " DIVERSIDAD ANIMAL I" del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes, bajo la Dirección del Dr. Luis E. ACOSTA:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
FERREYRA	Mariana	38.180.249
CASTELLANO	Constanza	36.793.995
SEILER	Erina Noé	37.852.073
PÉREZ	Mariano Eluney	36.314.864
SARQUIS	Agustín	36.255.639
POBLETE PALACIOS	Javier Alejandro	35.283.786
FIAD	Federico Gastón	36.725.409
VILTE	Rocío	34.689.775





DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARROL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 272 - H.C.D - 2015.-

AB/ REVISADO

U.N.C. PRODUÇÃO DE ENERGIA

AREA OPERATIVA